



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

ILG-177-2018

ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: ADQUISICIÓN COMPONENTES DE SONIDO PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA DE CULTURA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

El 15 de mayo de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la oficina de la Dirección Bienestar Universitario, ubicada en la (Edificio Administrativo primer piso), los siguientes servidores de la Universidad: Alejandra López Castaño y Víctor Manuel Díaz Carrero.

Acto seguido se procedió a la apertura de (2) propuestas, según se relaciona a continuación:

ADQUISICIÓN COMPONENTES DE SONIDO PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA DE CULTURA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
Mayo 11-2018 Hora: 6:00 p.m.	ASA TECNOLOGIA S.A.S.	x	11 folios, la oferta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal de la invitación pública ILG-177-2018
Mayo-15-2018 Hora: 10:36 a.m.	MAICROTEL	x	63 folios

Observaciones (Opcional): *La propuesta presentada por MAICROTEL no será evaluada, dado que se recibió por fuera de la hora establecida en el pliego de condiciones*

Siendo las 11:00 a.m. se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma

ALEJANDRA LOPEZ CASTAÑO

Firma

VICTOR MANUEL DIAZ CARRERO

15 de mayo de 2018



Invitación Consecutivo No.:

ILG-177-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			ASA TECNOLOGIA S.A.S.	(Nombre OFERENTE 2)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$4.000,000)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 80 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos (conforme al valor unitario con IVA) por cada ítem y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres.	Cabina Activa Electro-Voice ELX115P15" Woofer, 1.5" Driver de titanio, Amplificador clase D 1000W, Entradas XLR/TRS y RCA, salida link XLR, Gabinete de madera contrachapada, Rejilla de acero, Mangos de agarre integrados Crossover marca BEHRINGER modelo SUPER-X PRO CX 3400, 2 Vías / 3 Vías / Mono 4 Vías con Limitadores Medusa marca PROEL modelo EBN8, de 15 mts de largo, 8 canales XLR hembra en total	80	
	GARANTÍA: se asignará 20 puntos a la oferta que ofrezca mayor tiempo y mejores condiciones de garantía, a las demás se les aplicará regla de tres simple.	La oferta recibida por ASA TECNOLOGIA S.A.S. ofrece un año de garantía	20	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			(100) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 8 de mayo de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-177-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 15 de mayo de 2018, Hora: 10:00 a.m.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: ASA TECNOLOGIA S.A.S., de conformidad al Acta de Cierre de Ofertas

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de ASA TECNOLOGIA S.A.S., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 16 de mayo de 2018

Responsable invitación: VICTOR MANUEL DIAZ BARRERO

Firma

Evaluador: ALEJANDRA LOPEZ CASTAÑO

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse